

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.

Sábado 18 de agosto de 1860.

NÚM. 539.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet. 7.

Sale el sol á las 5 horas y 15 minutos.
Pónese á las 6 horas y 51 minutos.
Sale la luna á las 8 h. y 49 m. de la mañana.
Pónese á las 8 h. y 0 m. de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.
Un número suelto 6 cuartos.
Anuncios cada línea 3 cuartos.

SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 10 de agosto.

A continuacion reproducimos la carta apostólica que Su Santidad ha dirigido al patriarca maronita de Antioquia, y sus sufragáneos á consecuencia de los sucesos de Siria. Dice así este interesante documento:

«A nuestros venerables hermanos Pablo Pedro (Massad) patriarca de Antioquia, para los maronitas y otros siete obispos de su patriarcado.

Venerables hermanos, salud y bendicion apostólica.

Por vuestras cartas tan llenas de tristeza llegadas á nuestro poder el 20 del corriente mes hemos sabido con gran pena é inquietud las horribles atrocidades cometidas contra los fieles de vuestras diócesis por los detestables enemigos del nombre cristiano, cuyos lúgubres detalles nos han referido últimamente los periódicos. A los muchos dolores que ya nos afligian ha venido á poner el colmo el lamentable espectáculo de tantos conventos, de tantas iglesias devoradas por las llamas de tantos pueblos completamente destruidos por el hierro y el fuego, de tantos objetos sagrados indignamente robados, de esa multitud innumerable de personas de todas edades, de todas condiciones y sexos, unas horriblemente degolladas y otras obligadas á huir y buscar en cualquiera parte un refugio contra una muerte inminente: mientras que vosotros mismos, cosa á la cual nuestro corazón ha sido muy sensible, habeis estado espuestos, así como otros muchos obispos, á un peligro continuo de perder la vida á causa de la innata crueldad de esos infieles cuya rabia se ha recrudecido sin duda con la idea de la reparticion del imperio otomano emitida tantas veces en estos últimos tiempos por los periódicos, y cuyo furor ha llegado súbitamente hasta pretender el aniquilamiento de la nacion cristiana. ¡Ah! es muy aflictivo y deplorable que, en nuestro siglo se concedan mas simpatias y hasta apoyo á los factores de revueltas y sediciones que á los pueblos cristianos que gimen bajo el yugo de los turcos y otras naciones bárbaras, pueblos en favor de cuya libertad, Europa, en tiempos anteriores, ha emprendido guerras tan formidables, hasta el punto de que en las asambleas generales de cierta nacion, algunos oradores han llegado hasta á elogiar y aplaudir á un hombre que con desprecio de todo derecho y de toda justicia, se esfuerza en destruir la religion y la sociedad pública.

Así es como se piensa y obra cuando se rechaza y condena la religion católica, que es la única que conduce á la verdad, la única que enseña, la única que puede curar las heridas de una sociedad enferma, sostenerla y levantarla cuando se fatiga y está próxima á caer. Cuánto sería de desear que los que estén en ello mas interesados, conociesen por fin que si la sociedad humana corre algun peligro, no es de parte de la ige-

sia de Dios, sino de parte de sus enemigos, los cuales, si se les favorece, si se les autoriza, si se les ayuda, acostumbran á volver sus armas contra sus mismos autores, para arruinar completamente todo poder civil y religioso.

Todavía, sin embargo, venerables hermanos, con la ayuda de Dios, vendrá la pronto inauguracion de una era mas favorable para los cristianos de vuestras diócesis, porque la generosa nacion francesa y su gobierno preparan una flota de las mas considerables, para enviarla en auxilio de nuestro país, al mismo tiempo que otras naciones han dirigido ya buques armados para defender á sus compatriotas, y como para arrancarlos de los dientes de las bestias feroces. Nos no hemos sido estraños á este magnífico impulso: al contrario, le hemos provocado en cuanto de nosotros ha dependido, con nuestras exhortaciones, movidos por nuestra paternal solicitud, y no dudamos que aumentará todavía para la garantia de nuestra comun salvacion y para vuestra seguridad.

Por lo demás, estad persuadidos que Nos personalmente tomamos una parte muy viva en el dolor que os han causado los desastres que os han amenazado, y mientras que nos apresuramos á remitiros una débil suma de dinero, la única de que nos permite disponer nuestra propia penuria, á fin de procurar algun alivio á nuestros infortunios, pedimos y conjuramos al Padre de las misericordias que mire desde lo alto de su trono de gloria á esa afligida porcion del rebaño del Señor, y se digne restaurarla y confortarla con su bondad y clemencia.

Quiera Dios inmortal, en cuyas manos estan los corazones de los reyes, que los mas poderosos principes cristianos sean escitados para reprimir los esfuerzos de los infieles, por el temor de que estos últimos se animen é intenten cada vez con mas confianza la pérdida y la ruina del nombre cristiano! Puedan, finalmente, esos mismos principes, comprender cuan grave, ó mejor dicho que estremo peligro amenaza á la sociedad entera, sino aunan sus influencias y sus fuerzas para contener aqui en Europa la audacia de los malvados, para echar por tierra las tentativas de esos hombres que, como animados de un nuevo furor, no meditan ni procuran otra cosa que apagar en las almas todo sentimiento religioso, confundir todos los derechos divinos y humanos, y desconociendo toda nacion de lo justo y lo injusto, hacer de la sociedad de los hombres una manada de lobos.

En medio del increíble trastorno de las cosas civiles, en medio del temor tan grande de turbaciones en el porvenir, un solo pensamiento nos consuela; el de que los fieles esparcidos por toda la tierra, eleven al trono de la gracia súplicas fervientes y asiduas que conmoverán á nuestro Dios clementísimo, quien nos dará, cuando sea hora, la tranquilidad que apetecemos; demanera que vendrá un dia en que nos congratularemos por el feliz y brillante resultado de nuestros comu-

nes votos, y daremos por tan grande beneficio, justas gracias al Supremo moderador de todas las cosas, custodio y vengador de toda la Iglesia. Consolado por esta esperanza, venerables hermanos, os damos de todo corazón á vosotros y á vuestro rebaño, nuestra bendicion apostólica, como presagio de un mejor porvenir sobre la tierra y prenda de la bienaventuranza eterna.

Dado en Roma, de S. Pedro, el 29 de julio de 1860, décimo quinto año de nuestro Pontificado.—Pío IX, Papa.»

—Háblase mucho de un *memorandum* que el gobierno otomano va á dirigir á las potencias sobre la cuestion de Siria y sobre las demás que al presente interesan á la Turquía. Las correspondencias que aquí se reciben de aquel imperio, le pintan cada vez en peor estado. El sultan parece que se ha vuelto mas apático, sus ministros están muy desalentados, y reina una indignacion general y profunda entre los cristianos, y especialmente en la diplomacia. El temor que se iba apoderando de los turcos de próximas represalias y el disgusto de que por la imprevision del gobierno se viese amenazada la Turquía de una intervencion extranjera, iba siendo tan grande que se creia inminentemente una nueva conspiracion contra el gobierno. Esta creencia habia dado lugar á que se adoptasen en palacio grandes precauciones.

—Mister Buxton ha retirado la ridícula mocion que hizo en el Parlamento inglés pidiendo que se exigiese á España la devolucion, con interés, de las 600,000 libras que se le dieron en tiempo del absolutismo para que renunciase al tráfico de negros, y que se cortasen todas las relaciones diplomáticas con ella hasta que suprimiese por completo ese tráfico en la isla de Cuba. Lord John Russell contestó que se seguian negociaciones activas con España sobre este punto, y que mas valia dejar la cosa en manos del gobierno, con lo cual se satisfizo el ardiente abolicionista.

—El cónsul de España en Buenos-Aires ha remitido á la primera secretaria de Estado la suma de 455,700 rs. vn., importe de la suscripcion que ha tenido lugar entre los españoles residentes en dicho país á favor de los heridos, inutilizados, viudas y huérfanos del ejército español de Africa. Asimismo se han recibido 68 onzas y tres pesos procedentes de la suscripcion iniciada en el Paraná, capital de la Confederacion Argentina.

—Tenemos noticias muy curiosas de Tanager, de cuya ciudad nos dicen:

«El 5 del corriente, pasó á visitar al príncipe Muley el Abbas el capitán de navío don Nicolás Carranza, comandante del *Isabel II*, con toda la oficialidad de su mando. El príncipe lo recibió con la mayor cordialidad presentándole los embajadores que han de conducir en su buque, á lo cual el distinguido cuanto inteligente marino Sr. Carranza, correspondió con la finura é hidalgua que

le caracteriza. A su vuelta á bordo se encontró con que Muley el Abbas habia mandado para la marineria, los efectos siguientes: cuatro vacas, 12 carneros, 2,000 huevos, papas, legumbres, frutas de todas clases. El dia 8 estaba anunciada la visita de Muley al vapor, donde le esperaba un recibimiento eual corresponde, y un magnifico refresco, estando ese hermoso buque decorado con el mayor lujo y de modo que corresponda al decoro de la nacion á que pertenece. La salida del vapor con la embajada ha quedado convenida para el jueves 8 por lo mañana para Alicante. Aquella se compone de dos embajadores, cuatro caids y veinte moros de escolta ó servidumbre, si es que no varían.

Están embarcados en la fragata *Princesa*, millon y medio de duros, y hay hasta el resto por contar, pues la fama no va de prisa, á no ser que la oposicion releve á los musulmanes de sus rezos y abluciones y varie sus costumbres.

El cólera ha desaparecido de Tánger. La música del navio está á bordo del *Isabel II*, para dar mayor realce, y bien puede estar seguro el gobierno y el país que el Sr. Carranza y sus subordinados, dejarán bien puesto el pabellon, pues dicho señor, á mas de sus dotes como marino, reúne una actividad extraordinaria, y profundo amor á su Reina y á su patria.

Muchos pormenores tenemos del refresco y de la suntuosidad con que está adornado el vapor, pero no merece la pena de hacer mas larga esta carta, bastando saber que es digno todo en la altiva nacion española.»

En otra carta de Tánger, escrita por otro oficial de marina, se dice que viene tambien el principe Muley; pero esto lo creemos inexacto porque el telégrafo nada ha dicho.

—Segun escriben de Valencia, se decia en esta capital que seria propuesto para ocupar la silla arzobispal que ha quedado vacante, el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Luis de la Lastra y Cuesta, actual arzobispo de Valladolid, diciéndose por otros que el designado era el Ilmo. Sr. D. Miguel Paya, actual obispo de Cuenca.

Idem. 42

—Tenemos curiosos pormenores de la visita hecha por Muley-el-Abbas á nuestros buques en el puerto de Tánger.

«Muley-el-Abbas (dice una carta de aquella ciudad), que reside actualmente en Tánger en su magnífica Alcazaba, manifestó al Sr. Merri, nuestro representante en esta, vivos deseos de visitar el navio *Rey Francisco de Asis* y el vapor *Isabel II*, surtos en esta rada. El Sr. Merri hizo presente al Sr. brigadier Peri, comandante de dicho buque, los deseos del principe musulman, y ambos convinieron invitar á S. A., á fin de que concurriera á bordo el dia 7 del actual á la una de la tarde. Con efecto, una hora antes de la prefijada, hallábase en el muelle de Tánger una hermosa falúa, con su correspondiente carroza lujosamente adornada y patronada por el primer contra maestre del navio, que es graduado de oficial. En la popa de dicha falúa ondeaba el pabellon español, y al costado de estribor, delante de la carroza, el rojo pabellon marroquí. El estampido de los cañones de las baterias de Tánger, anunciaron llegado el momento de que Muley-el-Abbas abandonaba por primera vez las playas africanas, para pisar el suelo español, representando en aquel castillo flotante, donde flameaba la gloriosa bandera de Castilla. Ya deslizaba rápidamente entre las olas la citada embarcacion, dirigiéndose hácia el navio, y al pasar entre las boyas de los demás buques de guerra españoles que se hallan aquí fondeados, fué saludado por todos con quince vivas á la Reina y veintin cañonazos, hallándose una parte de las tripulaciones en las

vergas convenientemente distribuidos segun se acostumbra en estos casos.

Al aproximarse la falúa al portalon de estribor del navio, el comandante del mismo acompañado de su segundo D. Francisco de Paula Aicardo, salió á recibir al principe de una manera tan respetuosa como cortés. Formada toda la guarnicion y tripulacion de este buque de popa á proa, vestida de gala y con las armas presentadas entró Muley-el-Abbas entre las filas, acompañado de varios magnates del imperio, del representante español y seguido de su guardia de honor. Con paso magestuoso marchaba al compás de los tambores y cornetas que batian marcha, y de los ecos armoniosos de la música que atronaba los aires con la marcha real. Aun cuando el severo aspecto y atezado rostro de este infortunado principe, apenas permitia reflejarse en su fisonomia las emociones del alma, notábase sin embargo en él una ligera agitacion debida tal vez á las encontradas ideas que asaltarían su mente, al recordar con amargura las derrotas que sufrió poco tiempo antes por las mismas armas que hoy rendian homenaje á su elevada gerarquía. Su modesto traje casi en nada se diferenciaba de los que le acompañaban. Solo el color morado de su albornoz contrastaba con la blancura de los que vestian los que componian su cohorte.

Examinó con alguna detencion lo mas notable del navio, sorprendiéndole de una manera agradable la prontitud con que al toque de zafarrancho general de combate volaron con la rapidez del rayo á ocupar sus puestos respectivos, cada uno de los individuos que momentos antes se hallaban formados sobre cubierta. Como militar admiraba la rapidez y precision con que se practicaron los ejercicios, como hombre de alguna cultura elogiaba el aseo y buen orden que en todo se notaba. Aun cuando el dia era apacible, y la mar no estaba agitada, cosa estraña en esta Rada, Muley-el-Abbas poco acostumbrado á la vida del mar, se encontró algo molesto de mareo y despues de haber estado sentado en una decente y cómoda butaca en la toldilla, pasó á la cámara del comandante, en donde acompañado de este y de los gefes y oficiales de todos los buques, aceptó un magnifico refresco que la galanteria del brigadier Peri le habia dispuesto. Salió de abord sumamente complacido, habiendo recibido de todos los buques los mismos honores que le corresponden por ordenanza, acompañándole ademas hasta el desembarcadero los botes de los buques de guerra, conduciendo gefes y oficiales de la Armada. Al llegar al muelle se despidió del Sr. Peri, dándole señaladas muestras de gratitud, por la amabilidad con que le habian recibido.»

—Una carta de Tánger á que se refiere *El Constitucional* de Cádiz y fechada el 10, dice:

«Ya han cesado los moros de pagar en napoléones, como habian practicado hasta aquí. Ahora el pago se verificará en oro y no oro de mediana calidad, sino en excelente oro español se cree que pronto dejarán nuestros comisionados á Tánger, pues las operaciones del cobro cesarán en aquel punto, pasando á Gibraltar á continuarlas, pues allí están depositadas cantidades de dinero para este objeto.»

—Dicen de Messina que las trescientas barcas que hay en aquella rada pueden conducir por término medio diez hombres cada una, lo cual daría la facilidad de trasportar en pocas horas á la Calabria seis mil hombres, sin contar el vapor de grandes dimensiones que posee Garibaldi.

Idem 14.

A pesar de lo que nos escribe nuestro corresponsal de Barcelona con fecha 9, el *Diario* de aquella ciudad se espresa así á propósito de la anunciada entrevista de nuestra augusta Reina con el emperador de los franceses:

«Con referencia á noticias telegráficas, se ase-

guraba ayer, y es mucho asegurar, que el emperador Napoleon, de regreso de su escursión á Argel se presentará en el puerto de Barcelona, precisamente el dia 20 de setiembre y desembarcará solas cuatro horas para saludar á S. M. la Reina.»

Segun el itinerario del viaje de SS. MM. publicado por un periódico de la situacion (del cual no podia tener conocimiento el *Diario de Barcelona* al dar á luz la anterior noticia), la corte debe llegar á la ciudad condal el 20 de setiembre precisamente.

Seguimos con mucho interés los preliminares de la proyectada entrevista, por las razones que conocen ya nuestros lectores.

El Pensamiento Español escribe lo siguiente al copiar las líneas del *Diario de Barcelona*:

«Vase, por consiguiente, condensando la noticia de la entrevista que se dice va á celebrarse por nuestros augustos Reyes con el emperador de Francia.

Ignoramos si en el ceremonial de etiqueta que sin duda se redactará previamente para esta solemnidad, habrá incluido el maestro de ceremonias del emperador la respuesta que ha de dar si nuestra católica y legitima Reina Doña Isabel II de Borbon le preguntase por la salud del jefe del catolicismo, por la de los legítimos príncipes destronados de Italia, y en particular por la del niño duque Roberto de Parma; y últimamente por la del augusto tio de nuestra soberana, Francisco II de Napoles.

Sobre este particular, probablemente ni el corresponsal de la Granja, ni el *Diario de Barcelona*, ni los periódicos de Paris nos darán pormenor alguno. Los que haya, estarán sin duda en la cartera que debe de haberse llevado á Alzola el señor ministro de Estado.»

CORREO DE AYER.

De los periódicos recibidos anoche por via de Alcudia copiamos las noticias siguientes:

«*Marsella 11 de agosto, por la noche.*—Ha llegado hoy el vapor de Italia con noticias de Nápoles y de Roma del 7 de agosto. Hé aquí el resumen de las correspondencias:

Hacia cinco dias que habia llegado á Nápoles la escuadra sarda. Se asegura que Garibaldi, que se hallaba en un vapor que seguia á la escuadrilla, desembarcó en la punta del Pausilipo para hablar con sus amigos, y que volvió á partir el dia siguiente. La intencion del dictador es desembarcar en la ciudad de Nápoles.

El cónsul de Siracusa habia hecho una visita al almirante Persano.—La Reina madre sale del reino por consejo de Francisco II, y se dirige á los Estados Romanos.—El general Marsa, acusado de traicion, será conducido á Nápoles entre los gendarmes.—Están acampados en Mesina 20,000 garibaldinos, dispuestos á pasar al continente.

Escriben de Roma que habiéndose anunciado que iba á estallar un complot en la ciudad de Rieti, el general Lamoriciere envió á aquel punto 200 hombres, los cuales regresaron á Espoleto al ver que era inexacta la noticia.—El motin de los albanos de Montepoggio no ha tenido consecuencias, y únicamente la falta de trabajo les arrastra á tales excesos.

La cosecha de granos será escasa este año en la campiña romana, y la magistratura de Roma ha suplicado al Papa que se digna prohibir la esportacion de cereales.—Se habia concedido al ministro de la Guerra un crédito de 1.600,000 escudos, pero no habiendo sido bastante, se ha pedi-

do otro crédito de 500,000 para gastos de alistamiento.

Se han establecido líneas telegráficas de Civitavecchia á Viterbo, Montefiascone, Orvieto, Citta di Pieve, Perugia, Foggia, Gubbio, Urbino, Ancona, Termo y Ascoli. Los gastos que han ocasionado ascienden á 40,000 escudos.»

«Marsella 11 de agosto.—M. F. Lesseps se hallaba á bordo del vapor el *Valetta* que llegó de Alejandria. El promovedor del canal del istmo de Suez, no se detuvo en esta ciudad y tomó inmediatamente el tren directo de las diez y media para Paris.

Garibaldi acaba de reclutar en Marsella 440 marineros que pertenecen en su mayor parte á la marina inglesa.

Paris 12 de agosto.

Escriben de Constantinopla que se esperaba próximamente en aquella ciudad á Mehemet Kuprisli-Baja, de regreso de la mision de que estaba encargado en Bulgaria.

El gran visir ha recorrido todas estas provincias, visitando las ciudades de Chumla, Varna, Nicópolis, Widdin, Rostchuck, Silistria y Kirkkilissia, y ha reconocido que aquel país necesita reformas enérgicas como todas las demás partes de imperio otomano.

Mehemet-Kuprisli-Baja ha desplegado en su mision gran vigor y espíritu de equidad; puso presos á 1,200 individuos que han sido enviados á Constantinopla para juzgarlos, y mandó ahorcar en su presencia, cerca de Kirkkilissia, á un musulman poderoso y rico que habia cometido un crimen odioso en una joven armenia. Este acto de justa severidad se verificó á pesar de la oposicion de los habitantes musulmanes, que querian salvar al culpable conocido por haber perpetrado ya varios crímenes del mismo género, y por haber dado muerte á dos de sus victimas.

Mehemet-Kuprisli ha dirigido al Sultan un informe circunstanciado en el cual pide reformas inmediatas, declarando que en ello estriba la salvacion del Estado. Se ha creado con su firmeza grandes enemistades, pero se espera que en las actuales circunstancias será energicamente apoyado en Constantinopla por la diplomacia.

—Se lee en el *Mundo*:

«Hasta en este momento han sido asesinados en Siria al menos diez y ocho mil cristianos. Mil han muerto defendiéndose con las armas en la mano; setenta y cinco mil han sido arrojados de sus aldeas; se han refugiado en las ciudades del litoral ó en las montañas, y se ven reducidos á vivir de limosna; y hay diez mil huérfanos de ambos sexos, y seis mil viudas.

—Escriben de Turin con fecha del 9 de agosto al *Siecle*:

«Han partido todos los voluntarios, y Génova ha recobrado su fisonomía habitual.

Esta mañana se ha embarcado para Sicilia el coronel Charras que, segun dicen, ha sido llamado por Garibaldi. No se sabe de cierto del mando que va á confiarsele, porque aseguran que se le habia ofrecido el del cuerpo de voluntarios que debia invadir las Marcas y la Umbria, y que no ha aceptado por impedirsele las relaciones que tuvo en otro tiempo con Lamoriciere.

Una carta de Mesina habla de una manifestacion que tuvo lugar con objeto de instar á Garibaldi para que haga cuanto antes un desembarco en las Calabrias. Garibaldi respondió que semejante demostracion hecha por un siciliano le demostraba que no habia ya en Italia mas que italianos, y que pensaba pasar el Estrecho luego que hubiera reunido los buques necesarios.

—El vapor correo de las Mensagerias imperiales, el *Ganges*, fletado por la Intendencia, ha salido hoy de Marsella llevando á bordo el resto del 13.º regimiento de infanteria de línea, del cual una parte se habia embarcado ayer en el *Mersey*.

El *Ganges* va directamente á la costa de Si-

ria. El vapor correo *Jordan* ha partido tambien hoy para Argel, donde tomará 600 hombres que trasladará á B-yruth. El *Jordan* lleva ademas el material del cuerpo de ingenieros y abastecimiento para la artilleria.»

Paris 13 de agosto.

Nuestras correspondencias de Turin anuncian un hecho que mencionamos con toda reserva. Se asegura que, á fin de evitar las graves complicaciones que resultarían para Italia de la ocupacion del reino de Nápoles por Garibaldi, se trata de enviar un cuerpo de ejército piomontés á la capital del reino de las dos Sicilias.

—Las últimas noticias de la Siria anuncian la llegada á Jerusalem del capitán de navío M. de la Roncière Le Noury, jefe de la division naval de Levante. Ha fondeado en Jaffa la fragata *Zenobia*, que lleva su insignia.

Viena 13 de agosto.—Escriben de Salzburgo con fecha 12 de agosto:

«El Emperador ha pronunciado, con motivo de la inauguracion del ferro-carril, un brindis del cual copiamos las siguientes palabras:

«Dedico á todos nuestros confederados alemanes los sentimientos de union y concordia con que nos saludamos como vecinos. No puedo menos de recordar con alegría el día en que estreché la mano del príncipe regente para dar mas fuerza á los sentimientos comunes con que acudimos á nuestra entrevista.»

El brindis terminó con estas palabras:

«Viva el Rey de Baviera! viva el valeroso pueblo de Baviera! viva la concordia de los príncipes y los pueblos de Alemania!

El Rey de Baviera respondió de este modo:

«La entrevista amistosa de los soberanos de Austria y de Prusia ha sido saludada re- cientemente con un entusiasmo lleno de esperanzas, pues es una garantía de la concordia de Alemania. En esta concordia descansa nuestra fuerza y nuestro poder. ¡Viva el Emperador de Austria! ¡Vivan los hijos leales de Austria probados en los combates! ¡viva la concordia de las dos grandes potencias alemanas!»

Marsella 13 de agosto.

Han llegado á esta ciudad el príncipe d'Angri y su familia, procedentes de Nápoles. De algunos días á esta parte abundan los napolitanos en Marsella, pues cada vapor trae algunos, es decir, que empieza la emigracion.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid, 13 de agosto.

La *Union Nacional* acusa á los carlistas de trabajar para la anexion de Cataluña á la Francia.

Hoy ingresan en la Tesorería central treinta millones de reales procedentes de los marroquíes.

—Madrid 15 de agosto, á las doce y 50 minutos.

La *Gaceta* confirma hoy el nombramiento del señor duque de Osuna para embajador en San Petersburgo.

El *Diario Español* dice que algunos madrileños de ideas avanzadas han visitado á D. Juan de Borbon en Londres, poniéndose acordes en política.

El mismo periódico añade que el general Narvaez está decidido á venir á dirigir la oposicion en el Senado.

—Madrid 15 de agosto, á las cinco y 30 minutos de la tarde.

Ha quedado sin adjudicar la conduccion de la correspondencia á Ultramar. Los señores Bofill, Tintoré y la Sociedad de Navegacion é Industria han presentado una proposicion pidiendo 30,000 pesos por viaje redondo.

Ha llegado el nuevo director general de Caballería, señor Marchesi.

Bolsa: Consolidados: 49-20; diferida, 44-30.

Paris 14 agosto.

Cattaro 13.—El Principe Danilo ha muerto de resultas de su herida.

La Bolsa de Paris ha estado hoy desanimada y bastante floja.

EL CORREO.

En el segundo día de eleccion verificado en el distrito de Inca, ha obtenido el Sr. D. PEDRO GUAL 85 votos, habiendo resultado elegido diputado á Cortes por 179 votos.

SECCION COMERCIAL.

Buques despachados.

Día 11.—Para Argel land S. José, de 50 toneladas pat. Guillermo Palmer, con 7 mar., 1 pas. y lastre.

Para Canarias tartana María, de 97 ton., patron Rafael Roca, con 8 mar. y lastre.

Para Valencia land María, de 50 ton., patron Cristóbal Alzamora, con 5 mar. y cerdos.

Para Bilbao goleta Amparo, de 101 ton., capitán D. José Ferrer, con 5 mar., 1 pas. y lastre.

Para Calpe land Sto. Cristo, de 12 ton., patron Vicente Perles, con 2 mar., 2 pas. y terralla.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Joaquin padre de Ntra. Sra., San Magin mártir, San Mariano ermitaño y confesor y San Luis obispo y confesor.

Cultos.—Para mañana domingo.—En Sta. Cruz concluyen las cuarentahoras, exponiéndose Su Divina Majestad á las seis de la mañana; á las diez la Rda. Comunidad cantará la misa mayor y al anochecer despues de los actos de coro de costumbre habrá el trisagio de los Serafines, la letanía y la reserva precedida de procesion y *Te-Deum*.

En Sta. Magdalena se celebrará la fiesta que la Concordia de Socorros mútuos establecida en dicha iglesia dedica anualmente á su patrona la Bta. Catalina Tomás, cantándose á las diez de la mañana la misa mayor en cuyo ofertorio predicará D. Juan Angelo Torrens Pro.

En S. Jaime habrá fiesta en honor de S. Joaquin y consistirá en misa solemne cantada por la Rda. Comunidad y sermon.

En Sta. Fé continúan las cuarentahoras que empiezan hoy á las seis de la mañana y que se dedican al patriarca S. Joaquin. A las seis de la mañana se expondrá S. D. M.; á las diez la música cantará la misa mayor y predicará D. Miguel Meliá Pro. y por la tarde al anochecer despues de cantarlo el Smo. Rosario se reservará.

En Sta. Eulalia se celebrará la festividad de Ntra. Sra. del Contalón. A las nueve y media despues de nona se cantará la misa mayor con música y sermon que dirá D. Pedro Ramon Vanrell Pro. y por la tarde se hará el acostumbrado ejercicio del día 19 que se dedica á S. José.

Pasado mañana lunes.—En S. Cayetano á las ocho de la mañana se dará principio á las cuarentahoras que se consagran á Sta. Juana Francisca Fremiot. A las once habrá un rato de meditacion al tiempo de celebrarse una misa y al anochecer se rezará el Smo. Rosario, tendrá lugar otro rato de meditacion y luego se reservará.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redaccion.—Juan Villalonga.

Novedad.—Vamos allá.

En la romeria de San Bernardo se está preparando una tienda en la que se espenderá de comer y particularmente en la clase de fiambres, café, licores y demas.

LA NACIONAL,

COMPANÍA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA,

Autorizada por real orden de 21 de diciembre de 1859,

previos los informes favorables del Consejo y de la Diputación provincial, del Exmo. Ayuntamiento, de la Sociedad Económica Matritense, del Tribunal y la Junta de Comercio de Madrid, y de acuerdo con el dictamen de la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado.

Delegado régio: Sr. D. Manuel Ortiz de Pinedo.

Consejo de Administración:

Exmo. Sr. Duque de Veragua, Senador del Reino.

Exmo. Sr. Conde de Yumury, ex-ministro, Senador del Reino.

Sr. D. Leon García Villareal, Prior del Tribunal de Comercio de Madrid.

Exmo. Sr. D. Alejandro Olivan, ex-Ministro, Senador del Reino.

Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau, del Consejo de Sanidad del Reino.

Exmo. Sr. D. Andrés de Araugo, propietario.

Sr. D. Miguel Tenorio, Regente de Audiencia jubilado.

Ilmo. Sr. Conde de Ripalda, del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Sr. D. Mariano Carderera, Inspector general de primera enseñanza.

Sr. D. José Falgueras, Brigadier, Diputado y Cortes y Gentil hombre.

Sr. D. Francisco Coello, autor del Atlas de España.

Sr. D. Antonio Bacquer y Retamoso, capitalista.

Director general: Sr. D. José Cort y Clair.

Sub-Director general: Sr. D. Pedro Cort. Letrado consultor: Sr. D. Juan R. García Florez.

Secretario general: Sr. D. Francisco Nard.

BANQUEROS DE LA COMPANÍA.
EL BANCO DE ESPAÑA

DIRECCION GENERAL.
MADRID: Calle de Atocha núm. 22, 24, y 26 principal.

Ninguna otra compañía de la misma clase cobra derechos de Administración mas módicos que esta. Es la única Sociedad en España, que admite la suscripción sin que se pierda el capital ni beneficios en ningún caso, ni aun en el de muerte del asegurado, con facultad de liquidar anualmente.

Las suscripciones pueden hacerse de cuatro modos diferentes, siendo á voluntad del suscriptor la elección del que mas le convenga:

1.º Con pérdida del capital y beneficios por muerte del asegurado, y con facultad de liquidar cada cinco años.

2.º Con pérdida, por muerte del asegurado, de solo los beneficios, pero no del capital que se haya impuesto, y con facultad de liquidar cada cinco años.

3.º Con pérdida del capital y beneficios si muere el asegurado, pudiendo liquidar y retirar todos los años despues de los primeros cinco.

4.º Sin perder el capital y beneficios aunque el asegurado muera, y con derecho á liquidar cada año despues de trascurrido el primer quinquenio.

4.º Seguros con enagenación ó pérdida del capital y beneficios por la muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada quinquenio.

Estas operaciones están basadas sobre la herencia mútua y sobre la acumulación de los intereses compuestos del capital. Todas las sumas que por uno y otro concepto se reúnan, se repartirán íntegramente entre los asegurados que vivan al tiempo de las liquidaciones á que correspondan, y cuyos derechos no hayan caducado por otro motivo. La suscripción puede hacerse por 5, 10, 15, 20 ó 25 años, reservándose los suscriptores la facultad de liquidar cada quinquenio la suscripción estuviese hecha por término mas largo.

2.º Suscripciones sin perder el capital y si solo los beneficios en caso de muerte del asegurado, con derecho á liquidar cada cinco años.

Esta operación tiene la misma base que la precedente, con sola la diferencia de que el suscriptor no arriesga, en caso de muerte, mas que las utilidades que pudieran corresponderle; y que pasan á ser propiedad de aquellos cuyos asegurados han sobrevivido; pero de todos modos pueden siempre contar con el capital que impuso.

3.º Suscripciones con pérdida del capital y beneficios por muerte del asegurado con facultad de liquidar todos los años despues de los cinco primeros.

Los asociados en esta sección tienen la ventaja de

poder suscribirse por 5, 6, 7, y 8, hasta 25 años; y á contar de los primeros cinco, adquieren el derecho de liquidar anualmente el capital y beneficios que les hayan correspondido. Esta combinación es particularmente útil para los padres que, con el objeto de redimir á sus hijos del servicio militar ó renir dote para las hijas, quieran formar un capital para recibirle á la época en que los hijos cumplan la edad en que la ley los llame á las armas, ó en que á las hijas e las proporcione el tomar estado.

4.º Suscripciones en que no se pierde el capital ni los beneficios aunque muera el asegurado, pudiendo liquidar todos los años pasado el primer quinquenio.

Los suscriptores en esta combinación percibirán en todo evento, aun en el de la muerte de la persona que figure como asegurado, todo el capital que hayan impuesto, acrecentado con los intereses que hubiese devengado, del propio modo que si se hubiese devengado, del propio modo que si se impusiese en una Caja de ahorros, con la diferencia de que los resultados que se obtengan en La Nacional serán mucho mayores en suscripciones á término largo, que los que se obtienen en aquellos establecimientos. Para el ingreso en esta sección no se necesita la partida de bautismo ni otra clase de documento que acredite la edad del asegurado. En la época de liquidación no se necesita tampoco la presentación de té de vida, cuya omisión es perjudicial en otros casos. Para el percibo de lo que corresponda al suscriptor basta con presentar el talon de la póliza endosado á favor de la persona encargada de cobrar. Las ventajas de esta asociación no necesitan comentarse para ser comprendidas.

Las imposiciones pueden hacerse de dos maneras: únicas, es decir, pagadas de una sola vez para todo el tiempo que dure la suscripción, ó por anualidades iguales entre si.

Todas las imposiciones en La Nacional se convierten inmediatamente en títulos de la Deuda del Estado, lo mismo que los intereses que estos títulos devengan, consiguéndose de este modo el acrecentamiento del capital por el interés compuesto. Estos títulos se depositan, previa toda clase de seguridades, en el Banco de España, con una

nota al dorso que los hace inagenables hasta la época á cuya liquidación pertenezca.

Las operaciones de La Nacional están vigiladas por un Consejo de administración que elijen los mismos socios, y por un Delegado nombrado por Su Majestad.

La Dirección de La Nacional publica cada tres meses un Boletín administrativo en que se da cuenta minuciosa de todas las operaciones de la Compañía, de las imposiciones recaudadas, intereses cobrados, inversión en títulos y depósito de ellos en el Banco de España. Este Boletín se remite gratis á todos los socios á sus respectivos domicilios. Ademas tienen los suscriptores derecho á examinar los libros y papeles de la Compañía, y á pedir á su Director cuantas esplicaciones sean conducentes para la aclaración de las dudas que puedan ofrecerse.

Los capitales impuestos en la Compañía, así como los intereses y demás utilidades que de ellos resulten pertenecen esclusivamente á los suscriptores, á quienes se entregan sin ninguna clase de rebaja ni descuento en las épocas de liquidación, bien sea en títulos, bien en efectivo metálico á voluntad del suscriptor. La Dirección de la Compañía no percibe mas que su derecho de gerencia, limitado al 4 por 100 sobre importe total de las suscripciones, y 12 rs. por cada póliza, cuyas cantidades se pagan de una sola vez al tiempo de suscribirse. Estos derechos los destina la Administración para cubrir los gastos de su servicio, y no se devuelven en ningún caso. Casi todas las demas compañías de la misma clase cobran por este concepto una cuarta parte mas, y no existe ninguna que cobre menos.

Las suscripciones pueden hacerse en todas épocas aunque no esté proxima la del pago. El tiempo de su duración es por años completos, que principian á contarse desde 1.º de enero siguiente á la fecha de la póliza; bien entendido que al hacerse la liquidación se toma en cuenta el día en que entró el suscriptor en la Compañía, para la graduación de sus haberes desde aquella fecha.

Se admiten suscripciones desde 100 rs. anuales hasta las mas crecidas sumas. El minimum para las imposiciones únicas se fija en 500 reales.

JUNTA DE VIGILANCIA DE LAS BALEARES.

Iglesia.

Sr. D. Juan Bautista Socias, abogado y diputado provincial.

Sr. D. Emilio Digeon, propietario y banquero.

Sr. D. Luis Burguez Zaforteza, hacendado.

Sr. D. José de Cáceres, del comercio.

Sr. D. Claudio Marcel, hacendado.

Sr. D. Pedro Vives Pro. canónigo de esta Santa

Sub-Director de las Baleares: D. Miguel Fluxá y Palet. = Banc de s'oli. = 48.

Comisionado en Palma: D. Joaquin Fiol, = Calle de las Monjas de la Misericordia, = 14, = 2.º á quienes podrán dirigirse para las esplicaciones que se deseen.

Sr. D. Mariano de Quintana, hacendado.

Sr. D. Antonio Fluxá y Massanes, hacendado

y abogado.